



# INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. CASO: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA

**M. DALIA REYES VALDÉS**<sup>1</sup>

ENSE-FFYL UANL

**DRA. MARÍA EUGENIA FLORES TREVIÑO**<sup>2</sup>

FFYL UANL

**M. JOSÉ RODOLFO NAVARRETE MUÑOZ**<sup>3</sup>

ENSE

**TEMÁTICA GENERAL:** POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU  
EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

## RESUMEN:

El propósito del artículo es difundir la experiencia generada por el proceso de gestión del convenio que mantienen la Escuela Normal Superior (ENSE) de Coahuila y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), como respuesta al desafío en la formación académica en un escenario de incertidumbre sobre la Reforma Educativa para las Escuelas Normales Superiores. Se analiza la conformación curricular de los programas de licenciatura para profesores de secundaria y el área de fortalecimiento pendiente que deberán de cubrir los egresados con estudios de posgrado; se encuentra que la formación de los docentes en los posgrados de calidad (PNPC) son una vía relevante para desarrollar las habilidades de investigación y aptitudes académicas pendientes en profesores normalistas. En las conclusiones se aborda la viabilidad de replicar este tipo de convenios entre formadoras de formadores y universidades a fin de conformar una comunidad de conocimiento interinstitucional y multidisciplinario.

**Palabras clave:** currículo, gestión, posgrado, calidad.

---

<sup>1</sup> Alumna del Doctorado en Filosofía con acentuación en estudios de la educación y Coordinadora del convenio ENSE-UANL

<sup>2</sup> Subdirectora de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

<sup>3</sup> Director de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila

## INTRODUCCIÓN

La Reforma Curricular de Escuelas Normales en 1999 respondió a un contexto sociopolítico de retos para alcanzar el desarrollo requerido a nivel mundial. Las equivalencias fueron requisito indispensable para insertarse en las dinámicas de globalización que fortalecían a los países, en la medida que cumplieran con los parámetros necesarios para ser parte de grupos con niveles monetarios, productivos y de oferta laboral en común; este último rubro exigió un alto nivel académico de sus ciudadanos.

El modelo económico neoliberal, iniciado en la década de los 80, puso las bases para exigir perfiles de egreso en las escuelas de educación superior en donde fueron recurrentes palabras clave como: modernización, productividad y mundialización (Bazúa, 2001).

Las Universidades se insertaron rápidamente a la dinámica globalizadora al abrir caminos que iniciaron la certeza de la flexibilidad curricular para egresar profesionales fortalecidos en sus disciplinas, cuyas habilidades específicas para desarrollarse en el campo laboral podrían ser construidas con educación complementaria o estudios de posgrado.

Para las Escuelas Normales Superiores, la decisión recayó en la disminución drástica de las materias disciplinares correspondientes a las especialidades que se han impartido históricamente: Español, Inglés, Matemáticas, Formación Cívica, Ciencias e Historia. El incremento en los cursos relativos a temas pedagógicos y didácticos, así como el acercamiento a la práctica docente en las asignaturas de Observación y Práctica Docente, reafirmó la postura de egresar profesionales en la enseñanza, fortalecidos en sus habilidades docentes, sin embargo, marcó un punto de desvío de las Escuelas Normales frente a las instituciones universitarias de educación superior.

Al mismo tiempo que las Escuelas Normales apostaron por la autonomía de sus estudiantes en el aprendizaje disciplinar, y se esforzaron por ejercitar la competencia docente, las universidades se insertaron en la demanda global de la producción de conocimiento, prioritariamente, mediado en protocolos de investigación cuyos estándares fueron ascendiendo hasta alcanzar parámetros internacionales reconocidos por instancias federales como CONACYT.

A 28 años de la Reforma de Normales Superiores, sus actores han dado muestra de una sólida formación para desempeñarse en el aula y orientar los niveles educativos, pero la omisión curricular de formación científica y habilidades de investigación ha colocado a sus egresados y docentes en desventaja ante una palmaria demanda de producción académica con altos perfiles de excelencia.

Si bien, se vive un proceso de consulta para considerar una nueva reforma para las Escuelas Normales Superiores, no se cuenta con la certeza de fortalecimiento al sistema existente. Este documento aborda una respuesta posible a esa ralentización de gestión curricular a fin de adelantar una posible propuesta de subsistencia en las áreas de posgrado, por medio de un convenio entre Escuela Normal

Superior y Universidad pública a fin de promover los doctorados de calidad (PNPC) entre profesores normalistas.

Aquí se describe el caso de la Escuela Normal Superior (ENSE) Coahuila y el convenio firmado con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para cursar el Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Cultura y la Educación.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO

La decisión de establecer un convenio para estudios de posgrado con parámetros del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por parte de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila atendió, básicamente, a cuatro aspectos:

- A) Análisis curricular: la conformación del currículo de licenciatura porcentualmente fundamentado en cursos didáctico-pedagógicos y debilitado en la formación disciplinar.
- B) Diseño de propuestas de formación continua: en el caso específico de la ENSE Coahuila, reactivar el Área de Posgrado con oferta educativa que atienda las demandas internacionales del mercado laboral.
- C) Fortalecimiento de posgrado: complementar la experiencia de la ENSE Coahuila en cuanto a oferta educativa de posgrado con una instancia de amplia experiencia en el diseño de programas avalados por CONACYT.

### 1.1 Análisis curricular de los programas de Licenciatura en la ENSE COAHUILA

A partir de la implementación del Plan de Estudios 1999 (SEP, 1999), se priorizó el conocimiento de las tendencias legales y pedagógicas que rigen el nivel medio educativo. Las asignaturas están distribuidas en: formación general, formación común y formación específica; para la formación general (referentes a las bases filosóficas y legales de la educación) se dedica el 16 % de las asignaturas; para la formación común (temas de pedagogía y gestión escolar) el 35 %. El campo de formación específica lo conforma el 49 % de las asignaturas, lo que, en apariencia, cubriría las necesidades de formación del futuro docente, sin embargo, aún hay otra escisión en estas cuentas: de ese 49 %, cuatro cursos serán de Observación y Práctica Docente, además de dos semestres de práctica intensiva y, por último, deberá considerarse también que el último año de carrera estará dedicado a la producción de su documento recepcional; esto nos deja sólo 14 cursos (32 %) de formación disciplinaria, entre los cuales se distribuye información teórica de la especialidad y metodologías específicas de enseñanza.

Conformar un profesional de la educación, competitivo ante la nivelación en el reconocimiento de su grado al mismo nivel que un egresado universitario, requiere ahora la consolidación de sus

conocimientos, actitudes y aptitudes docentes, pero también el enriquecimiento en el dominio disciplinar y la puesta en función del mismo en acciones de generación del conocimiento.

La diatriba vigente a la fecha para los egresados de Escuelas Normales y sus docentes está entre elegir un posgrado profesionalizante que actualice su formación o bien, un posgrado de investigación que desarrolle nuevas habilidades y lo prepare para insertarse en la dinámica nacional de académicos con perfiles deseables y parámetros viables de ser reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.

## 1.2 Diseño de propuestas de formación continua

La Escuela Normal Superior del Estado (ENSE) de Coahuila nace el 10 de junio de 1944 gracias al impulso que dieron Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, y Benecio López Padilla, Gobernador del Estado, al proyecto abrazado por un grupo de profesores coahuilenses.

El Primer Congreso Nacional de Educación Normal, celebrado en abril de 1944 en Saltillo, Coahuila, fue el marco para poner en marcha la iniciativa que derivó en la creación de la ENSE Coahuila, institución que resolvería la urgente demanda de profesores para las quince escuelas secundarias en funciones y las expectativas que generaba el importante incremento de niños egresados de la escuela primaria.

Las labores docentes iniciaron con 32 alumnos, bajo la dirección del Profesor Carlos Espinoza Romero, en jornadas nocturnas que permitieran a los profesores en servicio cursar las especialidades de Ciencias Biológicas, Lengua y Literatura Españolas, Historia, Geografía y Civismo o Matemáticas.

La relevancia de la naciente Escuela Normal incluyó una lúcida previsión de futura oferta educativa para estudios superiores, realidad que tomó forma en 1980, cuando se creó la División de Estudios de Posgrado cuyo auge terminó hace más de una década. Ahora, la demanda de estudios de formación continua debe de partir de la consideración de estudiantes formados con un programa de 1999, sobre el cual se han hecho numerosas publicaciones y críticas.

Un análisis serio hecho por Larrauri (2005) analiza el discurso educativo de la actual reforma de la educación normal y la percepción que tienen de ella diversos actores escolares de una de las instituciones normalistas del Estado de México. Aborda el contexto sociopolítico que enmarca el proceso de reforma de la educación normal. Sus conclusiones se centraron sobre las propuestas del discurso educativo de la reforma curricular y las discrepancias entre el discurso público; en función de este documento, se considera valiosa la reflexión sobre lo imaginarios de los egresados normalistas:

Los imaginarios van desde el rompimiento de esquemas tradicionalistas hasta la asunción de un rol de investigador de su propia práctica que los maestros de las normales empiezan a manifestar. Pero también se tiene la imagen de una escasa penetración y transformación de las prácticas docentes en las normales por una falta de sensibilidad en la aplicación de la reforma, sustentada en la inadecuada preparación de los responsables de transmitirla. Finalmente, se generan dos imaginarios divergentes respecto a los alumnos; por un lado, se ven comprometidos con su propia formación y adquiriendo ya el espíritu normalista, distintivo del profesor de primaria, pero también sobreprotegidos y víctimas del paternalismo y la falta del rigor académico (Larrauri, 2005, p. 30).

Un punto importante de discusión en ese estudio retoma la construcción curricular escasa de asignaturas disciplinares, sobre lo que la autora concluye: “Ubicándonos en la dimensión mexicana se observa que, en el discurso oficial, la calidad, la equidad y la pertinencia, como propósitos educativos, desplazaron a los de formación de alumnos analíticos, críticos y reflexivos” (2005, p.7).

Al publicarse la Reforma de Normales en 2012 (SEP, 2012), la cobertura solo abarcó a Escuelas Normales de Prescolar y de Educación Básica, quedando pendiente la reforma para la Escuela Normal Superior, instancia que egresa profesores de educación secundaria.

Ante este escenario, la ENSE Coahuila promovió la formación en diseño curricular, impartida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el periodo agosto-diciembre de 2013. Para este cometido se diseñó el Curso Innovación educativa (Morales, 2013), cuyo producto fue el diseño experimental de especialidades en enseñanza, con vistas a abrir la oferta educativa tanto a egresados normalistas con necesidad de formación continua y fortalecimiento de sus habilidades disciplinares e investigativas, así como a universitarios interesados en adherirse a la actividad docente.

Un año después se propuso la reapertura de la oferta de maestría, registrando, a nivel estatal, la Maestría en Educación Obligatoria. El rubro de estudios de doctorado quedó por construirse al no contar con personal suficiente en número y formación académica para ofertarlo.

## **2. FORTALECIMIENTO DE POSGRADO**

Los estudios de posgrado entre los profesores normalistas toman auge a partir de la década de los 80, cuando las Escuelas Normales del país reconocieron la necesidad de la actualización docente como vía de logro para la calidad educativa exigida por la Secretaría de Educación Pública.

Las exigencias de la mundialización educativa exigen mayor grado de especialización y destacado desarrollo de las competencias investigadoras en los docentes (Bazúa, 2005). Aunque los

profesores normalistas han encontrado oferta educativa amplia para acceder a estudios de doctorado, no todos se guían con la pauta de calidad que marcan instancias tales como ANUIES y CONACYT.

Las Escuelas Normales al ser reconocidas como Instituciones de Educación Superior, en parangón con las Universidades Públicas, pueden acceder a importantes beneficios académicos para las formadoras de formadores; sin embargo, enfrentan un nivel de exigencia la que deben insertarse de forma expedita y eficiente.

Los estudios de doctorado entre los profesores normalistas han sido, predominantemente, profesionalizantes; en contraparte, las oportunidades ofertadas por ANUIES (20017) o CONACYT (2017) para apoyar económicamente, en especie o con movilidad académica a los docentes, tienen como principal requisito el desarrollo de proyectos de investigación bajo los parámetros exigidos por estas instancias, además de PRODEP (2017).

A esta circunstancia dio respuesta el convenio firmado en mayo de 2016 por la ENSE Coahuila con la UANL, para que los profesores coahuilenses cursen el Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación, posgrado de investigación, en una universidad reconocida a nivel internacional y con un programa inserto en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Es relevante mencionar que el convenio ENSE-UANL fue el primero que esta importante universidad mexicana signa con una Escuela Normal.

## 2.1 La primera experiencia

El convenio fue firmado por los maestros Jesús Manuel de la Garza Long, Coordinador de la CGENAD<sup>4</sup>, Rodolfo Navarrete Muñoz, director de la ENSE Coahuila, Ludivina Cantú Ortiz, directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y Doctora María Eugenia Flores Treviño, subdirectora de Posgrado de esta Facultad.

El proceso de selección entre los aspirantes inició de inmediato, con incertidumbre por ser un ámbito de gestión distinto. Veinte profesores de diversas Escuelas Normales acudieron a conocer los detalles de la convocatoria, solamente ocho participaron en los cursos propedéuticos y, finalmente, cuatro candidatos fueron aceptados como doctorantes, quienes actualmente cursan el segundo semestre.

Los aspirantes cubrieron cinco requisitos determinantes: diseñar un protocolo de investigación educativa; realizar entrevista ante el Comité Doctoral de la UANL; acreditar examen de conocimientos:

---

<sup>4</sup> Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente.

sumar puntaje nivel B2 de inglés en el examen EXCI, y demostrar suficiencia académica para ser candidatos a beca CONACYT. Los cuatro doctorantes del grupo, dotados con este beneficio, son los maestros Oralía Argüello, Escuela Normal Regional de Coahuila; Paolina Rodarte, profesora de nivel secundaria; de la ENSE, Víctor Cobos y Dalia Reyes. Esta última coordina las acciones del convenio vigente y las nuevas convocatorias.

Algunos estudios de gestión curricular cuyos autores hicieron públicos sus puntos de quiebre (Fuenmayor, Perozo, 2007) han sido relevantes para considerar elementos de riesgo. La emergencia de acciones administrativas ante esta nueva forma de generar políticas curriculares requiere ahora mismo la planificación y gerenciación de la continuidad del primer grupo, así como la consistencia en convocatorias futuras.

La experiencia en este sentido es bilateral: por un lado, la ENSE Coahuila ha gestionado espacios físicos para la actividad de estudio así como posibilidades de conectividad, procesos de convocatoria y selección y sostenimiento económico para los estudiantes. Por otro lado, la UANL ha realizado las adecuaciones legales para la consistencia del convenio a largo plazo, a modo de amparar a las generaciones vigentes y futuras; además, fortalece sus dinámicas de atención presencial y a distancia con los asesores de tesis y los orientadores de los Seminarios de Investigación.

## CONCLUSIONES

El convenio ENSE-UANL permite a los docentes participantes cursar un programa de calidad, presencial y de investigación para alcanzar perfiles idóneos de PROMEP o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

De acuerdo con los Programas PNPC, se cursan ocho semestres compuestos por tres seminarios obligatorios (Filosofía, Metodología de la Investigación y Planteamientos técnico-metodológicos); posteriormente, se ofrecen seminarios optativos de acuerdo con los temas de investigación desarrollados y se realizan movilidades nacionales e internacionales como estancias de investigación.

Los doctorantes cuentan con un director de tesis desde el primer semestre para avanzar en su investigación; por ello, una actividad importante en cada ciclo es la participación en los Coloquios que organiza la FFyL. El exitoso inicio de actividades de la primera generación y en la observancia de cuánto la ENSE Coahuila podría beneficiar a la región con su iniciativa, dieron pie a ofertar una segunda convocatoria que cuenta en este momento con ocho aspirantes.

El Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación que ofrece la ENSE en convenio con la UANL, pasó de ser una experiencia piloto en respuesta a la iniciativa de unos pocos profesores a una oportunidad abierta para toda la región.

En la actualidad, la convocatoria para cursar el Doctorado en convenio ENSE-UANL se transformó en una gestión innovadora para acompañar a los profesores normalistas en su inserción a las Instituciones de Educación Superior como investigadores competitivos.

La convocatoria se abre ante una realidad innegable: el profesor normalista está desanclado de la dinámica de investigación, sus productos y sus oportunidades. La experiencia del convenio ENSE-UANL ha mostrado la eficacia de trabajar de forma colaborativa con la amplia experiencia en educación de la primera y la importante trayectoria en la oferta de posgrados de investigación de la segunda.

La relevancia científica de sistematizar las acciones en el aula cobra auge cuando se comunica la posibilidad indiscutible de generar conocimiento e impacto social desde el papel del docente, más allá del compás de espera que implica el tiempo entre una reforma y la siguiente.

Otro aspecto valioso del caso ENSE-UANL es la replicabilidad posible en las Escuelas Normales Superiores del país a partir de este modelo de acción, con amplias oportunidades para establecer las propias dinámicas de convenios con instancias que se han fortalecido en aspectos que para las primeras pudieran resultar áreas de oportunidad.

La comunicación de este caso se inserta en un protocolo de difusión que trata de dar a conocer nuevas formas de acceso a las IES -a las que pertenecen las Escuelas Normales-, diversas vías de trabajo interinstitucional y multidisciplinario, así como innovadoras rutas para ampliar el beneficio que pueden ofrecer las formadoras de formadores a sus estudiantes y egresados.

## REFERENCIAS

ANUIES (2017) <http://www.anui.es.mx/anui.es/instituciones-de-educacion-superior/> Consulta el 3 de mayo de 2017.

Bazúa, F. (2001) *Mundialización*. Revista Perfiles Latinoamericanos, núm. 17, diciembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México

CONACYT (2017) <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt> Consulta el 3 de mayo de 2017.

Fuenmayor, Perozo, Narvaéz (2007) *Investigación y gestión del conocimiento. caso: Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas*, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Laurus, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 355-376.

Larrauri, R. (2005) *La reforma curricular de la educación normal: percepción de su discurso educativo en el Estado de México*, México: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXV, núm. 1-2, 1ero-2do trimestres, 2005, pp. 89-126.

Martins, et al (2009) *Liderazgo transformacional y gestión educativa en contextos descentralizados*, Costa Rica: Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 1-27.

Morales, A. (2013) *Curso: Innovación educativa*, México: ANUIES

SEP (199) *Planes y programas para la Escuela Normal*, México: SEP

SEP (2012) *Planes y programas para la Escuela Normal*, México: SEP